Señores
Socios de la Compañía
CONSTRUCTORA TENECO C. LTDA, EN LIQUIDACION
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañia CONSTRUCTORA TENECO C. LTDA. EN LIQUIDACION, la ley de Compañias y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, informo a ustedes a cerca de los trabajos y resultados durante el ejercicio económico del 2018.

## L GENERAL:

La empresa no ha tenido movimientos significativos, tal como lo indican sus estados financieros del año 2018 que han sido preparados aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para la PYMES.

## II. METAS Y OBJETIVOS:

a) Desde octubre del año 2008 comenzamos con la obra: Reconstrucción (durante 12 meses) y mantenimiento (durante 48 meses) de la carretera Arenillas-Puente Puyango-Alamor-Zapotillo-Lalamor; tramo: Arenillas-Puente Puyango-Alamor de 80.50 km. de longitud, incluye la construcción del puente sobre el rio gallo de 42 mt. de longitud, proyecto ubicado en las Provincias de El Oro y Loja, misma que por motivos ajenos a nuestro trabajo no ha sido concluida y por consiguiente el Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos concedió una prorroga hasta septiembre del 2010. Con fecha 28 de enero de 2011, la compañia fue notificada por el MTOP donde se declara la terminación anticipada y unilateral del contrato. En base a esta resolución el MTOP procedió a ejecutar todas las garantias abiertas a su favor, ocasionando un gran perjuicio a la empresa en la parte financiera.

De los señores accionistas,

Atentamente,

ARQ. JOSE SERRANO HELOU

LIQUIDADOR C.I. 1200005401